

ADENDA 1

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2013-262

Mediante la presente adenda se modifica los términos y condiciones de contratación de la solicitud privada de ofertas **2013-262**, cuyo objeto es la **“COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA POLICIA NACIONAL”**, en los siguientes términos:

1- Se modifica el numeral “PLAZO DE EJECUCION” DE LA OFERTA:

Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el (31) de diciembre una vez aprobadas las pólizas por parte de la Secretaría General.
----------------------------	---

2- Se modifica el numeral “CONDICIONES Y TERMINOS” DE LA OFERTA:

- Diligenciar el Formato 1: Formulario de Precios y Cantidades por entidad.
- Entrega de los equipos en la ciudad de Medellín o en el sitio que le defina la ESU dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- El proponente no podrá exceder del treinta y uno (31) de diciembre para la ejecución del contrato; si el proponente ofreciere un plazo mayor para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones, su propuesta será rechazada.
- Cuando el objeto del contrato sea divisible, la ESU podrá adjudicar en todo o en parte a uno o varios proponentes, con el fin de obtener ventajas económicas.
- El proponente deberá presentar el listado de los equipos mencionando su respectiva garantía.
- El proponente deberá presentar la hoja de datos (ficha técnica) del producto ofrecido
- El proponente deberá informar en el Anexo 1: Formulario de precios y cantidades, los productos que son exentos de IVA.
- En razón del contrato interadministrativo celebrado por la ESU y el cliente, la factura de las licencias deben expedirse a nombre del cliente final, es decir, la Policía Nacional. Para realizar el pago la ESU solicita un comunicado emitido por el proveedor en el cual se relacionen las facturas objeto de este contrato y el valor total, anexando copia de la factura. La factura original será entregada al cliente para efecto de realizar los trámites respectivos.
- Para el caso en que los equipos solicitados estén discontinuados o no se consigan en el mercado, el proponente deberá presentar un certificado suscrito por el representante legal con la debida justificación y podrá ofertar una referencia con las características técnicas equivalentes a las solicitadas o superiores.

- El proponente podrá presentar su propuesta de forma parcial manteniendo los requisitos solicitados en los términos y condiciones. Deberá presentar certificado suscrito por el representante legal con la debida justificación de porque no participa en los demás ítems.

Medellín, Diciembre 10 de 2013.